

# **FGE**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

---

ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
FISCALÍA DE PICHINCHA**

2023

## Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023

1	Introducción .....	3
2	Aportes ciudadanos .....	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas .....	4
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5	Compromisos / acciones.....	6

## Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023

### 1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-031-0--2023-0176 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía de Pichincha, a través de su máxima Autoridad, Dr. Miguel Hernan Flores Pezantes, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2023, el día 11 de marzo de 2024, desde el Despacho provincial, vía virtual y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### 2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

<b>Construcción Informe rendición de cuentas</b>			
Correo Electrónico			
Nro.	Pregunta o inquietud	Nombre del participante	Organización/Ciudadanía
1	¿Cuántas denuncias ha recibido la Fiscalía Provincial de Pichincha en el año 2023 en contra de adolescentes?	Maite Sanchez	Barrios del Sur

2	¿Cuántos protegidos se han registrado en el Sistemas de Protección a Víctimas y Testigos de Pichincha y la escala de delitos?	Trilce Guerra	Estudiante Derecho-Ciudadanía
3	¿Cuál es procedimiento que los médicos y enfermeras debes seguir cuando en las casa de salud ingresan pacientes con signos de delitos de carácter sexual o maltrato físico?	Katherine Panata	Estudiante Medicina-Ciudadanía
4	¿Qué otros casos de conmoción se detectaros en el año 2023?	Michelle Villacis	Ciudadanía
5	¿A cuánto ascendió el Presupuesto para la Fiscalía de Pichincha en el año 2023, cuan fue su porcentaje de ejecución fue suficiente para cubrir necesidades operativas y administrativas de la Fiscalía de Pichincha?	Maria de los Angeles Villavicencio	Fiscalía de Pichincha

**Retransmisión Facebook :**

- No se generaron preguntas por este medio.

**3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas**

EJE		TRANSPARENCIA
Objetivo	Número de Número de Aportes	Temas Identificados
Institucionalizar la transparencia y lucha	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructurar un Cronograma de Capacitaciones Interinstitucionales con organismos de control del Estado.</li> <li>• Realizar evaluaciones periódicas a</li> </ul>

contra la corrupción		<p>los Servidores de la Fiscalía de Pichincha.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insistir con la Socialización del Código de Ética, para dar a conocer los deberes y las obligaciones de los Servidores de la Fiscalía.</li> <li>• Difundir las estadísticas procesadas del accionar delictivo a través de la Dirección de Estadistas de la Fiscalía General del Estado.</li> </ul>
----------------------	--	--

EJE		INNOVACION
Objetivo	Número de Número de Aportes	Temas Identificados
Fortalecer las Capacidades Institucionales	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insistir en el Incremento Presupuestario para la Fiscalía de Pichincha y así cubrir las necesidades administrativas y operativas que tiene para el año Fiscal.</li> <li>• Propender a la Capacitación permanente del personal administrativo y misional en cuanto a la creación de necesidad y al inicio de las etapas: preparatoria, precontractual y contractual del proceso de Contratación Pública.</li> </ul>

EJE		EFECTIVIDAD
Objetivo	Número de Número de Aportes	Temas Identificados

Fortalecer los procesos de Atención al usuario, cobertura y gestión Institucional.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación permanente a los servidores que conocen de primera mano los casos de pacientes que ingresan a las casas de salud con signos de delitos de carácter sexual o maltrato físico</li> <li>• Regularizar y socializar los procedimientos de manejo de víctimas de carácter sexual y maltrato físico</li> <li>• Capacitaciones Interinstitucionales con el Ministerio de Salud Pública y servidores de la Fiscalía General del Estado para normar procedimientos en estos casos.</li> </ul>
--	---	--

#### 4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Pichincha como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

##### **Transparencia**

##### **“Articulación Interinstitucional de Capacitación”.**

- Estructurar un Cronograma de Capacitaciones Interinstitucionales con organismos de control del Estado.
- Realizar evaluaciones periódicas a los Servidores de la Fiscalía de Pichincha.
- Insistir con la Socialización del Código de Ética, para dar a conocer los deberes y las obligaciones

de los Servidores de la Fiscalía.

- Difundir las estadísticas procesadas del accionar delictivo a través de la Dirección de Estadistas de la Fiscalía General del Estado.

## **Innovación.**

### **“Ejecución Presupuestaria”**

Diseñar campañas comunicacionales internas y externas para la ciudadanía a fin de dar a conocer el Gasto Presupuestario de la Fiscalía de Pichincha a través de las redes sociales e institucionales.

### **“Compras Públicas”**

- Insistir en el Incremento Presupuestario para la Fiscalía de Pichincha y así cubrir las necesidades administrativas y operativas que tiene para el año Fiscal.
- Propender a la Capacitación permanente del personal administrativo y misional en cuanto a la creación de necesidad y al inicio de las etapas: preparatoria, precontractual y contractual del proceso de Contratación Pública.

## **Efectividad.**

### **“Procedimiento a pacientes con signos de delitos de carácter sexual o maltrato físico.”**

- Capacitación permanente a los servidores que conocen de primera mano los casos de pacientes que ingresan a las casas de salud con signos de delitos de carácter sexual o maltrato físico
- Regularizar y socializar los procedimientos de manejo de víctimas de carácter sexual y maltrato físico
- Capacitaciones Interinstitucionales con el Ministerio de Salud Pública y servidores de la Fiscalía General del Estado para normar procedimientos en estos casos.

Atentamente,

Dr. MIGUEL HERNAN FLORES PESANTEZ.  
FISCAL PROVINCIAL DE PICHINCHA



*[Handwritten signature of Dr. Miguel Hernan Flores Pesantez]*

<p><i>[Handwritten signature of Dr. Luis R. Macías]</i></p> <p>Elaborado por: Dr. Luis R. Macías</p>	<p><i>[Handwritten signature of Mgs. Ethna Maria Ocles]</i></p> <p>Revisado por: Mgs. Ethna Maria Ocles</p>
--	---

